

DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ NO PERMANENT D'ESTUDI I ELABORACIÓ DE PROPOSTES D'ACTUACIÓ PER RESOLDRE EL PROBLEMA DE L'ESCASSESA D'AIGUA

DLPM 1823-1997

Fq.Con.núm.33/27

IV Legislatura

Any 1998

Número 7

**Presidència
de l'Honorable Sr. Alejandro Pax i Dolz del Castellar.**

Sessió celebrada dia 25 de març del 1998, a les 16,30 hores.

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

I.- COMPAREIXENCES:

1) Del Sr. Josep Maria Novoa *president del Consorci d'aigües de la badia de Palma.*

90

EL SR. PRESIDENT:

Señoras y señores diputados, comenzamos esta sesión de la Comisión no permanente para el estudio y la elaboración de propuestas de actuación para resolver el problema de la escasez de agua.

En primer lugar, preguntaría si hay sustituciones.

Sr. Tejero, tiene la palabra.

EL SR. TEJERO I ISLA:

Xavier Tejero substitueix Joana Barceló.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias.

Al no haber más sustituciones, antes de entrar en el primer punto del orden del día, que era la comparecencia del Sr. José María Novoa, quería anunciar que, en vista de que está finalizando la primera fase de las comparecencias de las personas que se propusieron por parte de los grupos, ya se propuso en su día una segunda fase. Ante esto, los grupos parlamentarios que quieran, antes del viernes día 3 de abril tendrían que facilitar las propuestas de intervención o comparecencia de las personas que interese que vengan esta comisión, lo cual yo repetiré y se hará un escrito a cada grupo.

Sí, Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sr. President. No sé si està finalitzant la primera fase, però de les persones proposades pel nostre grup, encara no n'ha compareguda cap. Voldria saber si hi ha un error.

EL SR. PRESIDENT:

No, aún faltan tres comparecencias, del Sr. Forteza (...) y algunas más.

EL SR. LLETRAT:

Si me lo permite Sr. Presidente, es que no sé si se acuerdan, cuando se hizo el plan de trabajo...

EL SR. SAMPOL I MAS:

Entenc el mallorquí, jo.

EL SR. LLETRAT:

Perdó.

...hi va haver persones que varen quedar a fora, només es va fer un conjunt de persones, i només que depèn comparèixer-hi les associacions de mestresses de casa, associacions d'aigües i UCE (Unió de consumidors); només queden per comparèixer-hi aquestes persones. Allò que va quedar dels grups, queda fora i, per tant, vostès ara ho han de proposar, que tenen fins divendres, com ha dit el president, fins divendres dia 3.

EL SR. PRESIDENT:

Molt bé.

I.1) Compareixença del Sr. Josep Maria Novoa, president del Consorci d'aigües de la badia de Palma.

A continuación, damos la bienvenida al Sr. José María Novoa, presidente del Consorcio de aguas de la bahía de Palma. Entonces, ruego pues que tenga a bien dar una pequeña visión global desde su área de gestión y, posteriormente, cada grupo podrá intervenir y hacer unas preguntas.

Tiene la palabra.

EL SR. PRESIDENT DEL CONSORCI D'AIGÜES DE LA BADIA DE PALMA (Josep Maria Novoa):

Gracias, Sr. Presidente. Señores diputados. He sido, efectivamente, como dice el Sr. Presidente, llamado en calidad de presidente del Consorcio de aguas de la bahía de Palma y, bueno, en este sentido versará mi exposición, es decir, acerca de lo que es el consorcio, lo que ha supuesto la llamada operación *barco*, que ha sido la actividad única y fundamental del consorcio, para lo cual nos vamos a poner un poco en perspectiva, desde una situación de partida que podemos fijar más o menos sobre el año 93, 94. Entonces, como recordarán seguramente ustedes, la situación en cuanto al abastecimiento de la zona de la bahía de Palma, fundamentalmente en los términos municipales de Palma y de Calviá, adolecía de una falta de calidad enorme.

Perdón.

Sí, comentaba que entonces, sobre el año 93, 94, fundamentalmente debido a una muy prolongada sequía, creo recordar, entonces yo no estaba, pero creo que estamos hablando aproximadamente de dos años antes, como mínimo, la calidad de agua de abastecimiento a esta zona, en los términos de Palma y de Calviá, estaba sufriendo una mengua muy importante.

Para recordarles un poco de qué estamos hablando, fíjense que el reglamento vigente el reglamento técnico sanitario para agua potable establece o recomienda un máximo de 200 miligramos por litro de ioncloruro, para considerar que un agua es perfectamente potable. Entonces, estamos hablando de que, por término medio, son cantidades aproximadas, el agua de abastecimiento en Palma podía arrojar una media de unos 1.500 miligramos, es decir un gramo y medio de sal por cada litro, de sal, no, perdón, de ioncloruro, es decir, todavía peor, y en Calviá, según consta, hubo momentos, sobre todo en las puntas de verano, que se llegaba a 7.000 a ppm, a 7.000 miligramos por litro. Esto significa un agua totalmente imbebible y prácticamente sólo utilizable en situaciones de higiene muy básica.

Bueno, así las cosas, creo que a iniciativa del ministerio y también de la Junta de aguas, se establecen unos estudios para solucionar esta carencia, de una manera estructural, y desemboca con una firma, la firma del convenio entre el entonces llamado Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y el Govern balear, convenio en el que se recogían tres actuaciones, dos de ellas en cuanto al abastecimiento como tal de la zona, declara obras de interés general la construcción de una desaladora, estas obras, lógicamente, financiadas por el ministerio, y una traída de agua desde Sa Costera, amén de unas ciertas acciones en cuanto a torrentes. En términos de cantidades, se hablaba, en la desaladora, de 6.500 millones; en la traída de agua de Sa Costera, de 5.000, según recuerdo, y en torrentes, 3.000 millones. Esto se firma un 26 de marzo.

Entonces, con estas soluciones estructurales, con una visión, además, a muy largo plazo, se pensaba, y se sigue pensando, que se iba a solucionar con este horizonte, a muy largo plazo, el problema de abastecimiento, el déficit de abastecimiento, tanto en calidad como en cantidad. Sin embargo, este propio convenio contemplaba, y contempla, un horizonte de puesta en funcionamiento de estas instalaciones allá por el 97, es decir, desde el 94, que es cuando se firma, desde marzo, hasta mediados del 97, habrían de pasar tres años, y en una situación de sequía prolongada, sin una visión o sin un fin nada claro de esta situación de sequía, por lo tanto, con una calidad cada vez más menguada, entonces, se decide, a iniciativa del Govern, tomar una serie de medidas urgentes para paliar este déficit.

Por parte del Govern, se analizan una serie de medidas, de posibles medidas, una de ellas, lógicamente, el cambio de uso; otra medida que creo que por entonces, y perdón, digo que creo porque tampoco estaba, pero bueno, recojo información, fue el establecer una serie de plantas de osmosis inversa de desalación de agua, encadenadas e inmóviles, de una producción relativamente escasa, y otra solución fue traer agua en barco.

Se estudiaron las tres alternativas, y finalmente se decantaron por esta solución, era la más viable, tanto técnica como económicamente, y, en todo caso, la más fiable y la de puesta en marcha más inmediata.

Bueno, entonces lo que se hizo fue un estudio más en profundidad de la viabilidad económica, que se compartió con los ayuntamientos tanto de Palma como de Calviá, y se accedió, al ver que era una operación, de alguna manera, costosa, si la comparamos con otros sistemas más tradicionales de captación de agua, lógicamente, pero, en todo caso, asumible y posiblemente solución suficiente para, de manera temporal, transitoria, solucionar el déficit.

Por otro lado, se fijaron las cantidades que más o menos esta operación iba a llevar consigo en cuanto a transporte de agua y, por supuesto, se fijó el origen del suministro, que fue Tarragona, en concreto, una posibilidad que había en el río Ebro como era el aprovechamiento de agua a raíz de unas obras que se hicieron en su día sobre los canales, de manera que estos canales se revistieron de hormigón, y gracias a eso se podían aprovechar, y se están aprovechando, en torno a los cuatro metros cúbicos por segundo, que es lo que la ley del 81 concede, digamos, a toda la región de Tarragona para su utilización.

Bien, se pone en marcha el mecanismo de ofertas junto con la Dirección General de la Marina Mercante y con la Asociación de empresas navieras de España, se confecciona una lista de empresas, creo recordar que eran 16 españolas y 24 extranjeras; se solicita su mejor oferta en dos escalonamientos, al final, se reciben 11 propuestas, organizamos una comisión con representantes de Calviá, de Palma y de la entonces Junta de aguas, y bueno, se decide por la solución ofertada por la empresa naviera Tapias, era la más barata y además ofreció un sistema de vehiculación, como ustedes recuerdan, a través del buque depósito, que entendíamos que era lo más favorable en cuanto que suponía una capacidad de regulación enorme, pensemos que el depósito nos daba una capacidad de hasta 75.000 metros cúbicos, en Son Anglada, los grandes depósitos de Emaya, creo que son de 99.000, es decir, que tenemos una capacidad de regulación enorme desde el punto de vista hidráulico. Desde el punto de vista sanitario, lógicamente, siempre es mejor tener un punto de parada antes de meterla en la red, y el control sanitario técnico, digamos, de cloración, era también mucho más viable.

En paralelo, conviene recordar, o conviene recordar, perdón, que, en paralelo, Emaya estaba ya iniciando las obras de la desaladora de aguas salobres de Son Tugores.

Volviendo un momentito hacia atrás, cuando les he comentado los niveles de calidad del agua, tomándolo como valores anualizados, en a(...)ción, si entendemos que lo que necesita Palma más lo que Emaya vehiculaba hasta entonces a Calviá, estamos hablando de entre 40 y 42 millones de metros cúbicos al año; en uno de los redondos, el 50% de ese agua se podría considerar agua de calidad, entendiendo como tal con un contenido de cloruros por debajo de cien miligramos el litro, y el 50% era agua mala, sobre todo agua mala que venía de tres orígenes, Virgen de Monserrat, acuíferos del Pont d'Inca y Na Burguesa, como bien saben. Pont d'Inca, recuerdo que por entonces estaba en unos 2.000 miligramos y, Na Burguesa, creo que llegó a estar en los 10.000, de ese orden.

Entonces, en el 94, a mediados del 94..., no, en la primavera del 94 es la primera vez que se bombea, creo, agua desde el acuífero de Llubí hasta la zona de la bahía de Palma. Entonces, con la operación *barco* en marcha, ya en cuanto a su planificación, Son Tugores, también en marcha en cuanto a sus obras y el abastecimiento de Llubí, esos 20 hectómetros cúbicos, o 20 millones de metros cúbicos, considerados como agua mala podían ser sustituidos con 10 que venían de la planta, en millones de metros cúbicos, 10 de la planta, 3 de Llubí y 7 de la operación *barco*, 100.000 metros cúbicos arriba o abajo.

Entonces, la operación *barco* necesita de un marco legal especial, precisamente por lo que les comentaba antes del aprovechamiento de los canales del delta del Ebro, y bueno, se establece primero a través de un real decreto ley que después ya se configura como ley, la 34/94, de 19 de diciembre, que es la que ampara como tal el abastecimiento o el trasvase de Tarragona a Palma.

Nosotros, para que se hagan una idea, les comentaba antes, lo que se aprovecha es del orden de los cuatro metros cúbicos por segundo, Tarragona está utilizando, más o menos, entre dos y dos y medio; es decir, en el peor de los casos, algo que se pueda aprovechar, que antes no se aprovechaba pero que se está tirando al mar en el Ebro, por esas obras de los canales, es un metro cúbico y medio por segundo. Nosotros hemos estado utilizando 0'2, 0'3, en términos de metros cúbicos por segundo. Es interesante también hacer esta observación en cuanto que no hemos causado ningún problema nunca de tipo, digamos, ecológico en este ámbito, a lo que es el delta del Ebro, cuanto más si ya nos metemos en lo que es el caudal propio del río Ebro, al cual después haremos alusión, cuando hablemos un poco del primer acto fallido, cuando tuvimos ese viaje primero.

Bueno, se define ese marco legal, se definen una serie de contratos que se firman con las partes más importantes involucradas en la operación, como es la empresa naviera, el Consorcio de aguas de Tarragona, cuyo precio y condiciones se contemplan, de alguna manera, en la Ley 34/94, y con las compañías consignatarias, con las compañías remolcadoras, etc.; es decir, que se va configurando todo lo que es la operación *barco* y, por supuesto, para la gestión de esta traída de agua y, puesto que interviene como iniciativa el Govern y después como utilizadores, evidentemente, tanto los ayuntamientos de Palma como de Calviá.

Se decide la creación del Consorcio de aguas de la bahía de Palma, cuyos estatutos se resuelven definitivamente, y se aprueban, en septiembre del 94, y que, como órgano supramunicipal que tiene en su seno como miembros natos a esta tres instituciones, Govern y los dos ayuntamientos, se va a encargar de la gestión de la operación. Este consorcio tiene como finalidad fundamental el abastecimiento en alta a la zona de la bahía de Palma pero de agua no procedente de a isla. El agua de Tarragona entra de lleno dentro de esta finalidad fundamental del consorcio. El órgano principal de gestión es la junta rectora, la cual me honro en presidir, somos doce miembros (seis representantes del Govern, cuatro del Ayuntamiento de Palma y dos del Ayuntamiento de Calviá). Se guía por sus propios estatutos, no tiene afán de lucro, evidentemente. Y bueno, ha sido hasta ahora, es una opinión particular, por supuesto, pero creo que ha sido un buen foro de debate entre los dos ayuntamientos con la presencia de representantes del Govern en temas, por supuesto, de agua y nada más que de agua, evidentemente.

Bueno, llega un momento en que se da la orden a la empresa naviera para que vaya preparando los barcos. Nos encontramos con que el problema de la operación *barco* es de, digamos, carácter atípico, no hay nada escrito acerca de esto, hay muy poca experiencia, estamos hablando de unos volúmenes enormes, en unas condiciones críticas, en cuanto que cogemos agua de una planta potabilizadora, de la salida de la planta, como es la de La Ampolla, en Tarragona, que toma el agua del río Ebro, la metemos en el barco y directamente la entregamos a la red, que no directamente, porque la entregamos en un barco, pero digamos que no hay ningún proceso de potabilización intermedio. De manera que nos encontramos con este problema, y, ya le digo, con una falta de experiencia enorme, tanto es así que incluso habiendo en su momento consultado a las principales empresas de agua de este país, claro, en tratamientos internos de depósitos de los calibres de que estamos hablando, fíjese que tuvimos que preparar superficies en los barcos en torno a los 36.000 metros cuadrados de recubrimiento de resina epoxy, algo nunca visto. Entonces, no se tenía experiencia. Nos podíamos encontrar en una especie de círculo vicioso, es decir, para estar absolutamente seguros, baldear toda la superficie, para baldear, tener que llenar los barcos y, para llenar los barcos, correr el peligro de llenarlos y tener que vaciarlos. De alguna manera esto es lo que nos ocurrió. Se ha especulado con que si los viajes eran de prueba o no eran de prueba, yo les puedo asegurar que teníamos *in mente* que los dos primeros viajes eran de prueba, por supuesto, nunca pensamos que se podía organizar lo que se organizó entonces, sí pensamos que era posible tener que desalojar ese agua, sin duda alguna, y, por supuesto, lo habríamos hecho de nuevo. El reglamento nos jugó una mala pasada, porque es muy estricto, el nuestro, en este sentido, estamos hablando del contenido en hidrocarburos, y no quiero entrar en tecnicismos, pero la Organización mundial de la salud en su normativa acerca de la potabilización o potabilidad del agua es más, digamos, *light* en este sentido, pero, en todo caso, es el reglamento nuestro el que hay que aplicar, evidentemente. Nos costó como saben ustedes, cerca de dos meses resolver el problema definitivamente. Bueno, al final, lo conseguimos, tuvimos una cierta rigidez por parte de Tarragona porque, recordarán que no nos daban agua hasta que demostráramos que estaba el asunto resuelto, y difícilmente lo podíamos demostrar si no teníamos agua para meter. Bien, con *encajes de bolillo*, solucionamos el asunto.

Estamos hablando ya de una operación que se inicia definitivamente a primeros de junio del 95, que termina definitivamente el 1 de diciembre del 97, con la última descarga en Palma, y que ha supuesto estar 30 meses de operación, 2765 viajes, del orden de 17 millones de metros cúbicos, un coste total de 5.850, creo recordar, unos análisis realizados por encima de los 1.100, un coste unitario de 350'5 pesetas por metro cúbico y, fundamentalmente, esa aportación de esa cantidad de metros cúbicos que, en todo caso, ha supuesto un ahorro, en el sentido de que no se ha tenido que echar mano de los embalses en un momento determinado y, desde luego, en todo caso, no se han tenido que poner en marcha, al menos por esa cantidad, las bombas de los acuíferos.

Una cosa con la que nos encontramos y con la que se encuentran, lógicamente, los ayuntamientos, es que esta operación sí tiene un impacto económico importante. Entonces, ese impacto económico, trasladado directamente a las tarifas habría supuesto un incremento considerable. Se podrá pensar que las tarifas entonces eran bajas en relación con la media nacional, o no, en todo caso, para el ciudadano habría sido un incremento importante. Entonces, se pensó en una operación financiera que laminara el impacto del coste de la operación en cada metro cúbico facturado por las compañías respectivas; esto fue muy bien recibido por los ayuntamientos, y bueno, fue lo que hicimos, es decir, la figura que se endeuda es el consorcio, al operación financiera se resuelve de la siguiente manera, no se lo he dicho antes, pero aprovecho ahora para recordarlo, el Govern, en su momento, aprueba una subvención a esta operación en torno a los 240 millones de pesetas al año, entonces tomando como ejemplo un año, o un mes, es igual, de los costes incurridos en la operación, descontando la subvención del Govern y descontando una operación de partida de los ayuntamientos, el resto se consideró contablemente, incluso hablando, una subvención del consorcio a los ayuntamientos vía disposición de un crédito que nos había sido concedido, un crédito sindicado, con un máximo de 4.500 millones y un período de amortización de diez años. Una vez que se fija esta operación financiera, no está avalada, pero sí tiene unos contratos, lógicamente, de garantías, que nos pidieron las entidades financieras de entonces.

Entonces, esto hace que esta operación la traída de agua de Tarragona la hayamos dividido de dos fases, la fase uno, que ha sido la fase de traída de agbua, fase durante la cual hemos dispuesto de ese crédito, y la fase dos, en donde no se va a transportar un metro cúbico y se va a devolver esa deuda. Estamos ya de lleno, por supuesto, a partir del 16 de diciembre, en la fase dos, en la operación de pago de la deuda, las amortizaciones son trimestrales, el consorcio es la entidad que tiene que dar la cara, es el endeudado, pero a través de las aportaciones que recibe de los ayuntamientos respectivos para hacer frente tanto al repago de la deuda viva, del capital, como de los intereses devengados. Yo creo que acerca de esta operación, poco más les puedo comentar.

Sí que he de hacer hincapié en una serie de aspectos o concusiones, creo que desde el punto de vista técnico. Obviando y olvidado aquel, tal vez, desgraciado primer viaje, la operación ha funcionado francamente bien. En su momento tuvimos en cuenta una serie de holguras por imprevistos, prácticamente no hemos tenido que echar mano de esas holguras. Al final, ha resultado ser la fuente más constante de suministro, no porque las otras hayan fallado, ni muchísimo menos, pero desde luego la nuestra ha sido constante.

Desde luego, ha sido fundamental, a la hora de mantener los estándares de calidad del agua, sin esta aportación del barco, difícilmente se habrían podido obtener niveles de calidad por debajo de los..., son números aproximados, por supuesto, pero me atrevo a decir que en torno a los 700 miligramos de ioncloro por litro, 700, 600 miligramos puede ser una aportación suficiente de sal como para que se note, se note a agua salado, no muy salada, pero lo suficiente, entre 500 y 600 empieza a ser el límite en que el gusto detecta esa concentración. De modo que yo creo que ha sido muy importante.

Y está claro que, a pesar de ese primer viaje, fue una respuesta rápida y, en todo caso, habrá supuesto ese ahorro de los 17 millones de metros cúbicos. Nada más.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Novoa.

Si algún portavoz de algún grupo parlamentario quiere tener alguna interrupción a la comisión..., si no, seguiríamos.

Abriendo el turno de preguntas, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, el diputado Sr. Balanzat tiene la palabra.

EL SR. BALANZAT I TORRES:

Gràcies, Sr. President. Gràcies, Sr. Novoa per ser avui aquí, per haver acceptat la invitació del Parlament per parlar d'aquest tema.

Bé, vostè, bàsicament, ha centrat la seva intervenció en el tema de l'operació *vaixell*. Jo li volia comentar, o fer alguna pregunta, si no ho he entès malament, que quan es va plantejar el problema del dèficit d'aigua, apart de l'operació *vaixell*, segons sembla, hi havia altres alternatives o altres possibilitats, si no ho he entès malament, i, segons sembla, es va triar aquesta opció perquè era la més immediata i la més barata. La meua pregunta és, creu, vista l'experiència de l'operació *vaixell*, que realment aquesta ha estat la millor opció per proveir d'aquest suplement d'aigua que feia falta?, era la millor alternativa?, s'havien estudiat altres alternatives amb profunditat que haguessin pogut millorar aquest dèficit d'aigua que hi havia?

I per altre costat, la pregunta és, si no ho he entès malament, amb 5.850 milions de pessetes, el cost global de l'operació *vaixell*, no creu que, amb aquest import, amb aquesta quantitat, s'haguessin pogut prendre altres mesures per tal de garantir aquest proveïment d'aigua que no haguessin suposat aquesta operació, diguem-ne, artificial de proveïment d'aigua, com és agafar aigua d'un lloc i traslladar-la en vaixell? Vostè mateix ha reconegut, no amb aquesta expressió, que era una cosa bastant atípica i bastant poc freqüent, que no hi havia pràcticament precedents d'aquesta operació.

En definitiva, li pregunt sobre una valoració, si realment creu que ha valgut la pena aquesta operació, tant pels costos econòmics com pels costos ambientals, com pels costos fins i tot a nivell d'opinió pública; si ha valgut la pena. Gràcies, Sr. President.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Balanzat. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Novoa.

EL SR. PRESIDENT DEL CONSORCI D'AIGÜES DE LA BADIA DE PALMA (Josep Maria Novoa):

Gracias. Sr. Balanzat, vamos a ver, contestando a la primera pregunta, a lo mejor es que me he expresado mal, yo no he dicho, por lo menos no era la intención decirlo, que la operación *barco* fuera la más barata y la más inmediata, posiblemente, de las que hemos barajado, era la más cara, junto con la alternativa de las plantas de osmosis inversa, digamos concatenadas una con otra y móviles.

La mejor, término de immediatez, sin duda, sin duda, porque eso fue lo que llevo a la elección de esta solución. No quiero escaparme diciendo que es que no estaba, eso es un hecho, no es una escapatoria, pero me consta que se estudiaron otras alternativas, como ya he dicho antes, el cambio de uso del agua y agua de utilización agrícola, agua de abastecimiento, y estas desaladoras, vamos a decir que concatenadas, encadenadas, no sé cómo llamarlas, en todo caso, en paralelo. Esta solución sí que habría sido atípica y, además, yo creo que, desde el punto de vista técnico, perdón por la expresión, impresentable. Una zona como la zona de la bahía de Pala, con la importancia que tiene desde todos los puntos de vista, estar sujeta a unas plantas móviles es, francamente, un disparate.

Se puede decir, y usted lo ha apuntado con mucha razón, ese atipismo, porque no se conoce, y si no se conoce, por qué se trae, pero lo que sí conocemos en esta isla de sobra es el transporte en barco, aquí viene en barco todo, y cuanto más, por avión, o sea, en sentido todavía peor, por barco viene, haciendo, por supuesto, un juego de palabras, pero que se podría especular, hasta el agua de los pozos viene en barco, porque los pozos se bombean con energía eléctrica, etc. Sin entrar en esos desarrollos un tanto retorcidos, pero con la mejor de las intenciones, la energía sí que viene en barco, viene barco en barco gran parte de alimentos, medicinas, posiblemente la primera fuente de riqueza, el turismo también viene en barco. Quiero decir, supongo, que para los que entonces estaban estudiando esto, el concepto del agua en barco no repugna a una situación lógica de abastecimiento. Debo recordar, por lo que he oído, que además, no sé si fue en el Ayuntamiento de Calviá que ya un año antes o dos años antes incluso se había previsto este sistema de aportaciones, de manera que sí que se estudiaron otras medidas, ¿es una cifra global, elevada 5.850 millones?, también es verdad que la cifra global de agua transportada es elevada, son 17 millones de metros cúbicos, ¿que se podrían haber hecho otras cosas? Sin duda, pero yo creo que lo que realmente decanta a la hora de decidir la operación *barco* es su immediatez, entonces, con una viabilidad económica asumida por las dos instituciones, que son, al final, quienes tiene la responsabilidad del abastecimiento, que son los ayuntamientos, yo creo que la decisión fue bien tomada en este aspecto.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Novoa. Por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no hay nadie presente. Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista-PSM, el Sr. Alorda tiene la palabra.

EL SR. ALORDA I VILARRUBIAS:

Gràcies, Sr. President. Gràcies, Sr. Novoa per la seva compareixença. El nostre grup no li farà gaires preguntes, de fet no li he demanat la compareixença, però sí, naturalment agrair la seva presència.

No li demanaré tampoc si troba que val la pena aquesta operació *vaixell*, d'entrada perquè ja ho ha contestat, i segons, perquè no ens convencerà que no valia la pena i que hi havia maneres molt més interessants de resoldre aquesta solució, i no amb un conjunturalisme tan extraordinari amb una despesa tan important. En qualsevol cas, per no fer-ne polèmica, sí que valdria més aclarir un parell de punts.

En primer lloc, no són, entenem, 5.850 milions de pessetes aquesta despesa, sinó que hi ha les despeses financeres, a mi m'interessaria saber quina és la previsió, una vegada acabada, conclosa, no ja l'operació física, sinó l'operació financera que suposa l'operació *vaixell*, quin serà el cost que vostès preveuen, perquè al final, clar, hi ha un moviment dels interessos que no poden saber-ho a la pesseta, probablement, però en tot cas, quina és la quantitat que vostès creuen.

Una pregunta gairebé també per saber com va anar, és si realment hi va haver una consigna que s'havia de demanar bandera espanyola al vaixell i si això va encarir aquesta operació. Sembla que les pliques, el que nosaltres hem vist a les pliques, és que eren bastant més barates altres maneres, i que hi ha una segona tongada de sol·licitud, quan es concretes les bases, en base ja, quan un ja s'ha fet més bé la idea de com serà l'operació, s'introdueix aquesta obligació dins el plec de condicions. Si això és així i quina repercussió va tenir.

I, per últim, gairebé, és el sentit mateix del consorci, una vegada acabada l'operació vaixell, com a mínim físicament, naturalment, quines són les funcions següents d'aquest consorci, i un poc també m'agradaria que es pronunciàs a partir d'aquesta experiència sobre els organismes que haurien de gestionar les aigües a les Illes Balears, perquè també ho hem comentat avui matí, resulta que tenim per Escorca embassaments de titularitat d'un ajuntament de Palma, hi ha aquesta operació vaixell, però hi ha, tanmateix, un interès metropolità de la Badia de Palma, com ha demostrat aquest consorci, però més enllà d'això la dessaladora i fins i tot qualsevol mena d'operació es fa a nivell de tot Mallorca, creim que l'illa, el nostre grup almenys (...) per l'illa, com a una entitat territorial com per fer una gran planificació o per fer la planificació de les aigües en alta, per entendre'ns mentre que llavors l'ajuntament, amb un cert consorci, si importàs, municipal, però a un altre nivell administratiu. Creim que les aigües a Mallorca i sobretot aquestes grans operacions com ara serà la dessaladora, com ha estat l'operació vaixell, són generals.

I una pregunta també concreta, ja que s'ha fet referència al nivell de clorurs, és quin nivell de clorurs tenia l'aigua que es duia en vaixell, perquè avui matí el Sr. Cadenas es queixava de la qualitat d'aquesta aigua que es traginava, si no estava dins els 200 mil·ligrams, no els sobrepassava que era la recomanació del reial decret sobre qualitat de les aigües, sí que fregava aquesta quantia.

I crec que per part nostra no hi ha res més. Gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Alorda. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Novoa.

EL SR. PRESIDENT DEL CONSORCI D'AIGÜES DE LA BADIA DE PALMA (Josep Maria Novoa):

Gracias. En cuanto a los costes financieros de la operación, me va a permitir, creo que no los traigo, le puedo decir los costes financieros a la fecha, eso sí lo sé a la peseta, son 445. Vamos a ver, nosotros hemos firmado, la operación financiera, también le iba a decir como saber, ¿no?, porque es una de las cláusulas del contrato y no se sabe, los tipos que se firmaron entonces con un margen de intermediación sobre el Mibor, concretamente el Mibor más 0'7, y ahora vamos a discutir ese margen, porque entonces era bueno, y ahora no lo es tanto.

Bueno, dejando esto aparte, estamos obligados a fijar el Mibor todos los años, y en este momento, a través de una operación financiera, y le digo esto también contestando un poco, adelantándome a las funciones del consorcio, esto lo hacemos a través de una operación financiera de momento que cubre por un año, es una operación financiera a doce meses, y bueno, es un (...) que, como sabe, pasa de un tipo de variable de Mibor a un tipo fijo. El último fue muy bueno, ha sido el 4585, y esto hace que sobre un coste, el crédito dispuesto total ha sido 4.302 millones, en términos redondos, el 4'585 más el 0'7 ponemos un 5% neto sobre 4.000 millones, tenemos 200 millones de gastos financieros este año, un poco más. Son 8 años, los intereses decrecen, no me atrevería a dar una cifra, yo le doy la de este año sin idea de arrebatarle ninguna información se la puedo hacer llegar cuando quiera, pero es que no tengo la tabla de amortización, no la tengo, creo que no, de todas formas después lo miraré con más cuidado. Los 5.800 se refieren a gastos de explotación, siempre se ha hablado de gastos de explotación.

En cuanto a la bandera española, efectivamente era una condición que los barcos tuvieran pabellón español, estoy hablando de memoria y es un detalle, pero es curioso. Si mal no recuerdo, es una imposición en tanto en cuanto dentro de lo que es el mercado de barcos españoles haya uno disponible de las características que se necesitan con pabellón español. Es un problema, supongo que de competencia y están muy metidos los sindicatos en esto, y es porque, creo que no voy a hacer ningún absurdo técnico, desde el punto de vista naviero, pero los barcos con pabellón de conveniencia, que se llaman, con pabellón de Panamá o con pabellón de Liberia, y creo que lo hemos leído en los periódicos y que además lo hemos padecido indirectamente, bueno lo hemos padecido no, lo ha padecido desgraciadamente la tripulación, nosotros no hemos padecido nada, se dan situaciones de verdadero, bueno, una situación inhumana dentro del barco, porque se pagan unos salarios muy bajos, pero esto, evidentemente, trae como consecuencia una competencia desleal con relación a la Marina Española, entonces en esto los sindicatos correspondientes hicieron su hincapié y su fuerza para que se estableciera esta condición, siempre y cuando haya un barco disponible, pues lleve pabellón español. ¿Que esto encarece?, bueno, supongo que sí, sobre una operación a tripulación filipina, evidentemente que encarece. No sé si contesto a su pregunta, supongo que sí.

El CABP en estos momentos tiene las funciones que antes, por ejemplo, le he comentado, es la entidad deudora, por lo tanto tiene, primero, la obligación inexcusable de devolver la deuda, de pagar los intereses, de cubrir el Mibor a fijar todos los años, y en estos momentos pues poco más, es decir desde el punto de vista técnico de gestión de alguna operación, no tiene nada, absolutamente nada, que pueda tener, pues, ... en todo caso, sería a lo mejor cambiando los estatutos o modificándolos.

Me hace una pregunta en cuanto a organismos de gestión que yo puedo encontrar lógicos para un abastecimiento más global de la isla. Yo, desde luego, le puedo contestar a través de la experiencia que he tenido en el consorcio. Se me ha olvidado decirles antes que esta operación barco, de alguna manera, facilita la firma de un nuevo convenio, o facilitó en su momento la firma de un nuevo convenio de abastecimiento entre Palma y Calvià. Yo creo que este consorcio ha sido un buen foro de debate entre estos dos ayuntamientos, en una palabra, un organismo supramunicipal, creo que es, no me atrevería a decir condición *sine qua non*, pero desde luego mi punto de vista personal va por ahí, en cuanto a la gestión de agua en alta, evidentemente.

De acuerdo con la ley, los ayuntamientos son los responsables del abastecimiento tanto en baja como en alta, en temas legales yo no me quiero meter, pero bueno, en todo caso, la creación de consorcios sobre este tipo de entes, con la anuencia y el visto bueno de los ayuntamientos, creo que no conculcaría esta responsabilidad, ni mucho menos, la facilitaría y en todo caso la ampliaría, ¿no?, creo que, bajo mi punto de vista, pueden ir por ahí las soluciones.

Me comenta que esta mañana, el Sr. Cadenas ha dicho algo sobre la calidad de agua del barco, no sé qué ha dicho exactamente, me gustaría saberlo. Vamos a ver, la calidad del agua del barco es la calidad del agua de Tarragona, eso ya se dijo en su momento, es la misma, es que se saca del mismo sitio, no es la misma molécula evidentemente, claro, la que viene aquí no se queda en Tarragona, pero bueno, sabemos de lo que estamos hablando. Es la misma que se suministra al pueblo de Tarragona, tanto para el abastecimiento de los núcleos urbanos como para el abastecimiento a las industrias que forman el consorcio. Es una agua que viene del Ebro y que se potabiliza en una planta que hay a unos 30 kilómetros de la ciudad de Tarragona.

Según qué comparaciones hagamos, pues el agua de Tarragona puede ser de calidad no tan buena como la de alguna de las fuentes que tenemos de suministro aquí, me atrevería a decir, por ejemplo, no sé si Extremadura, o los acuíferos de la sierra norte, no tengo en estos momentos los análisis de laboratorio de Emaya, pero vamos, me atrevería a decir que son mejores, por definición, que el agua que viene del Ebro, por muy potable que se haya hecho, que se haya convertido en esa planta. De todas formas, los valores promedios que se han dado de cloruros tanto en Palma como en Calvià a lo largo de lo que ha durado la operación barco, salvo, a lo mejor algún mes, debido a arrastre de lluvias, eso también lo tenemos en la *font de la vila*, en que los primeros días hay que desechar los primeros metros cúbicos que vienen llenos de barro y tal, pues bueno, en el Ebro pasa exactamente igual. Entonces, a lo mejor algún mes ha empeorado un poco, pero en términos de cloruro, creo que en Palma, como cifra promedio, por debajo de cien. Me suenan en este momento cantidades de 70 u 80 miligramos por litro, no puedo asegurarlo, pero estoy por asegurar que por debajo de los 100 como término medio. Eso no quiere decir que en algún momento no se hayan podido superar, sin duda.

EL SR. PRESIDENT:

Muy bien. Gracias, Sr. Novoa. Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Alorda.

EL SR. ALORDA I VILARRUBIAS:

Gràcies, Sr. President. Només és per demanar si ens pot fer arribar a la Comissió, o com a mínim al nostre grup, una còpia dels pressuposts del consorci d'aquests anys, senzillament per saber quin és l'abast del consorci, ateses les seves obligacions en aquests moments. Moltes gràcies.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Alorda. Si quiere facilitárselos después, Sr. Novoa, a los servicios de la Cámara, nosotros los distribuiríamos a cada uno de los miembros de los diferentes grupos.

EL SR. PRESIDENT DEL CONSORCI D'AIGÜES DE LA BADIA DE PALMA (Josep Maria Novoa):

Perfecto. Muy bien.

EL SR. PRESIDENT:

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Triay.

EL SR. TRIAY I LLOPIS:

Gràcies, Sr. President. Gracias, Sr. Novoa, le voy a hablar en castellano, porque me consta que tiene alguna dificultad en una comprensión rápida de lo que se le plantea. En primer lugar, quisiera agradecer que esté usted aquí, felicitarle de que esté usted vivo, porque me consta que los problemas de la pintura del primer barco le dieron lugar a una famosa frase del conseller Reus que le pegaría un tiro al técnico si no lo arreglaba inmediatamente, por lo tanto, que haya podido superar físicamente no sólo los problemas de pintura, sino los problemas de supervivencia, y a la vez, no sé, que nos explicara un poco, una vez pasada la operación barco, cuáles son las consecuencias positivas que nos quedan en este momento, de hacer estado durante 30 meses recibiendo el agua en barco, aparte de las negativas que ya ha explicado usted, que son que lo tenemos que pagar durante los años que quedan, hasta diez, ¿no?

Por otro lado, se hicieron unas obras para poder materializar el trasvase ya, en tierra, estas obras no sé si están bajo el control del consorcio, me gustaría saberlo, qué uso tienen actualmente.

Otra cuestión, ante la perspectiva de que en el mes de mayo del 99 pueda no estar en servicio la desaladora por problemas normales de ejecución de la planta debido al momento en que se contrató, en que efectivamente se pudieron empezar las obras, y que además estos problemas en cierta manera eran previsibles, cuando se dio por terminada la operación barco, seguramente fue un riesgo innecesario que se ha asumido con la liquidación de la operación a fecha 1 de diciembre del año que usted ha dicho, del año pasado, ¿no?, y si realmente el haber dado por finalizada o no haber previsto una posible prórroga más adelantada, para cubrir esa posibilidad de que no esté la desaladora en servicio el mayo del año 99, si realmente va a crear problemas difíciles de abastecimiento que no son previsibles en el año 98, pero que sí entran dentro ya de lo previsible el año 99, una vez agotadas las reservas acumuladas durante este tiempo.

Y por otro lado, no me ha parecido que haya contestado, no sé si me he distraído, a lo que le ha planteado el Sr. Alorda sobre el agua en alta, qué organismos deberían ser ..., cuál debería ser el esquema de funcionamiento, de claridad, de las infraestructuras y de la gestión del agua en alta, en un momento en que, como él mismo ha explicado, tenemos los ayuntamientos, entre ellos un ayuntamiento muy especial, que es Palma, que tiene instalaciones de abastecimiento de agua importantísimas fuera de su municipio, que están los consorcios, que está promoviendo el Gobierno balear y el Ibagua, muchas veces para obras pequeñas, otras para obras mucho más importantes, y está el Ibagua que, a la vez, es, en principio, el órgano gestor de Sa Marineta y de la futura desaladora, del futuro trasvase de Sa Costera.

Nada más.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Triay. Para contestar, tiene la palabra el Sr. Novoa.

EL SR. PRESIDENT DEL CONSORCI D'AIGÜES DE LA BADIA DE PALMA (Josep Maria Novoa):

Gracias. Gracias por ..., la verdad es que en cuanto al mallorquín hago todo el esfuerzo que está a mi alcance, a lo mejor ha habido un error en la contestación por esto, creo que no, creo que no. Parece ser que estuve a punto de recibir un tiro, concretamente, bueno, ahí mi mallorquín alcanzó, se que es una frase hecha, y además hablaba de un ingeniero, y yo no me di ..., hay muchos ingenieros o sea que más de uno a lo mejor estuvo en peligro sin saberlo.

En todo caso, bien, aparte de esta consecuencia positiva de haber salido intacto, yo creo que la consecuencia positiva de la operación barco es que está ahí, es esa aportación. No encuentro espacio para ..., pero bueno, es como una operación barco o cualquier operación de abastecimiento de agua, es positivo en tanto que abastece, posiblemente sea una obviedad, pero es así. O sea, en una situación como la que teníamos entonces, y esto es objetivo, y permítame que haga uso, a lo mejor de mi carácter o de mi naturaleza peninsular y concretamente madrileña, pero esto se veía de verdad de la siguiente manera, o sea, abrir un grifo y que ese agua no se pueda beber, y abrir un grifo y no sólo que no se pueda beber, sino que uno no pueda ni ducharse, ni utilizar ese agua, bueno, a lo mejor aquí, que también he conocido esta tierra hace tiempo, pero durante menos tiempo, quiero decir que se puede estar más acostumbrado, los cloruros o los sulfatos o los permanganatos no vienen de la noche a la mañana, entonces te vas haciendo, pero bueno, aquí ha habido mucha compra y sigue habiendo de agua de garrafa, que es algo que ahora me gustará hacer como consecuencia positiva de la operación barco.

Entonces, bueno, yo personalmente no lo entiendo, es decir, entiendo cualquier medida dentro de un ámbito razonable, evidentemente, dirigida a paliar ese déficit. Creo recordar que en la última, en estas conferencias que ha habido últimamente, creo que fue el pasado fin de semana en París, una cosa que quedó bien clara fue el abastecimiento urbano como prioridad número 1 del agua. Bueno, es evidente, pero no solamente es un problema de abastecimiento en cantidad, sino en calidad, de nada nos sirve meter agua salada del mar en las cañerías, pues para asuntos de sanitarios, poco más, ¿no?, esto es evidente.

Recordemos que es que con el agua que le llegaba al municipio de Calvià no se podía ni regar un jardín, ya sé que eso es lo de menos, no hablo ahora de salvar el jardín, el jardín es lo que menos importa, es cómo era este agua que quemaba los jardines o quemaba la tierra o quemaba las plantas o los geranios, la situación era dura. Entonces, yo creo que solucionar esa situación es importante.

Vamos a ver, comprendo que entra en el terreno de la especulación, y por lo tanto caben todos los argumentos, pero yo creo que es objetivo el que si al final conseguimos que, con dos o tres actuaciones, el agua del grifo pase a ser bebible, no hay por qué comprar agua de garrafa, por supuesto que cada cuál puede comprar el agua que le dé la gana, pero es horrible ese agua de garrafa. Este agua de garrafa se está pagando a 20 pesetas el litro, yo quise hacer unas valoraciones en un momento determinado de cuántas garrafas se podrían haber ahorrado, otra cosa es las que se hayan realmente ahorrado, porque me consta que hay gente que no está dispuesta a beber agua del grifo, porque dice que no, lo cual me parece muy respetable, pero que se da esa posibilidad. Entonces, a 10 pesetas el litro, tampoco quiero comparar un metro cúbico de agua para todos los usos que otra agua a 20.000 pesetas metro cúbico para agua de boca, eso sí que sería una estupidez, pero lo que sí tenemos que tener presente es que si una familia o una persona puede utilizar entorno a los dos litros día de agua de boca, y eso se lo podemos ahorrar, yo creo que es de justicia tener en cuenta ese coste. Nunca se ha hablado de eso. Como nunca se habló de lo que significó verter al agua esos 25.000 metros cúbicos en el primer viaje, aprovecho para comentarlo, pero es un poco para dar una idea de cómo, a veces, se maneja la realidad de las cosas, nosotros tuvimos que verter de 25 a 26.000 metros cúbicos porque nos salió mal el primer viaje, eso lo vierte el Ebro todos los minutos del año, por término medio, con un caudal promedio de 15.000 hectómetros cúbicos al año que es lo que recoge la cuenca. Eso entonces lo vertía Palma todos los días por pérdidas en las canalizaciones, eso se desaprovecha cada cuatro horas coma seis, cada 4'6 horas en los canales del delta del Ebro, esa misma agua, la misma, perdón, la misma no, porque nosotros la tiramos potabilizada, la potabilización costaba 7 pesetas metro cúbico.

Eso es lo que nosotros, ese crimen ecológico, que a más de un ingeniero le pudo costar tres tiros, pues eran esas pérdidas tan cuantiosas. La realidad se puede formar y deformar a nuestro gusto. Se puede formar y deformar que hay familias que ..., lo del agua de boca, por ejemplo. Bueno, la gente sigue consumiendo agua de botella, bueno, de acuerdo, pero lo que está clarísimo es que el agua es mejor que antes, y, por lo tanto, electrodomésticos que utilizan agua como son calentadores, lavavajillas y lavadoras, pues esto es evidente, esto se ha reconocido, en Eivissa, por ejemplo, en fin, podría contar miles de anécdotas, eso lo reconoce la gente de a pie, el ciudadano normal lo reconoce. Entonces, bueno, eso no se valora.

Son Tugores es una planta que se pone en marcha y aporta, el barco aporta 20.000 de media y Son Tugores aporta 30.000; Son Tugores tiene que ver en la relación 30/20, evidentemente tiene que ver también con ese ahorro de una posible agua de boca o agua de los electrodomésticos, pero el no considerar esto como una ventaja, bueno, es negar una realidad. Entonces, yo creo que esto son consecuencias importantes, de la operación barco, no cómo el hecho en sí de traer agua en un barco, sino de un abastecimiento de 20.000 metros cúbicos al día. Yo creo que sí lo es.

Las obras, efectivamente, se hicieron obras, tanto en Tarragona como en Palma, para vehicular esto, ¿no?, en estos momentos las obras están, supongo que las de Tarragona también, las nuestras están pagadas, para que nos entendamos estamos hablando de unas bombas en Portopí, de unas conducciones de unos 3 kilómetros a Génova y de un depósito en Génova, estas obras se recepcionaron, están, digamos, al servicio del consorcio, las tenemos aseguradas, es una cosa que sí hemos hecho, parta no faltar a la verdad se están asegurando de nuevo, es decir no las teníamos aseguradas como debió ser cuando se paró la operación barco se paró el seguro, y se va a volver a retomar, porque aunque no se utilizan, bueno, pues podemos tener algún acto vandálico o alguna cosa de esas, y se van a asegurar, o sea que son unas instalaciones que están ahí y son unas bombas que pueden servir. De momento, no hay nada en perspectiva. Con el depósito de Génova sí, como punto intermedio hacia Calvià de la desaladora.

Todo hace pensar que la desaladora se va a poner en marcha, no sé si en mayo del 99, pero desde luego en verano, de momento, con casi toda seguridad, a lo mejor no está terminada por completo, lo importante de la desaladora es que aporte agua. De manera que, de momento, sería plantearnos algo que no, perdón, claro que está previsto, pero con el *planning* de obra, todo nos hace pensar que de momento lo podemos hacer, eso no quiere decir que no se planteen, bueno ¿y si no hay la desaladora, qué puede pasar? Pues no lo sé, cuando se decide para la operación barco, se decide por parte de los ayuntamientos porque Emaya presenta unos estudios que garantizan agua más o menos hasta el verano del 99, pero con una salvedad, vamos, con un punto de partida yo creo que muy inteligente además, claro, y no se habría aceptado otra cosa, con un punto de vista conservador, tomando en cuenta la media de los últimos cuatro años, y sin tener en cuenta el 96 que fue extraordinariamente húmedo, sobre todo octubre, octubre y noviembre. En todo caso, yo prácticamente creo que, salvo que tuviéramos una temporada muy seca hasta el verano del 99, pues no lo sé, a lo mejor se podría estirar un poco, pero si la desaladora no se pone en marcha, sí es posible que pueda haber algún problema, claro.

Me comentaba lo de los organismos para el abastecimiento en alta. Yo he hablado de ..., no tengo una idea formada, como tal, a un cierto nivel de detalle, desde luego lo que sí creo es en el aspecto supramunicipal de la gestión, eso sí que lo tengo muy claro, llámese consorcio, llámese Ibagua, llámese lo que sea. Evidentemente, habiendo un Ibagua, para que de dé ese órgano supramunicipal, me imagino que tiene que haber una coparticipación de los ayuntamientos, pro yo creo en ella, y desde luego con uno, dos o tres consorcios, no sé, a mí la atomización de consorcios tampoco me parece la mejor de las soluciones, pero en todo caso, es una solución que en la perspectiva nuestra, tanto en el consorcio de Eivissa como en el de Palma, funciona, yo creo que los ayuntamientos se entienden de otra manera, tal vez porque se centran en el asunto de agua y no en otra cosa, no lo sé, la verdad, pero la experiencia, en cuanto a foro de discusión, no ha podido ser más positiva. Insisto que, por ejemplo, una de las cosas que ha traído como positiva, como consecuencia positiva, creo yo, y sobre todo mirando hacia los ciudadanos de Calvià, ha sido la firma de un nuevo convenio entre Calvià y Palma, yo creo que, vamos, participé en la redacción de ese convenio y evidentemente es bueno para las dos partes, claro, no podía ser de otra forma. Pero yo creo que mejora, mejora substancialmente el anterior. Resumiendo, me parece la forma de gestión.

EL SR. PRESIDENT:

Muchas gracias, Sr. Novoa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Mauricio Rovira.

EL SR. ROVIRA I DE ALÓS:

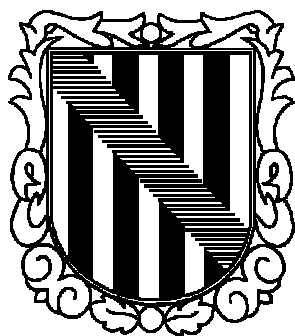
Muchas gracias, Sr. Presidente. Simplemente por cortesía, agradecer al Sr. Novoa su presencia, el Grupo Popular cree que ha quedado bastante clara la utilidad de la operación barco y la utilidad del Consorcio de la Bahía de Palma, y simplemente desde aquí agradecerle que haya venido a esta comisión a explicarnos toda la trayectoria del Consorcio de la Bahía de Palma. Gracias.

EL SR. PRESIDENT:

Gracias, Sr. Rovira.

Antes de levantar la sesión, querría recordar a los grupos que no estaban al principio, que en vista de que están ya casi agotadas las comparecencias de los miembros que se acordó el 26 de mayo del 96, se abre un plazo hasta el viernes día 3 de abril, para presentar futuras comparecencias por parte de los grupos. Se recordará en un escrito.

Y sin más, agradecer la presencia del Sr. José María Novoa por estas explicaciones que nos ha dado, y se levanta la sesión. Muchas gracias.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS

PREU DE LA SUBSCRIPCIÓ

Un any	2.000 pessetes.
Sis mesos	1.000 pessetes.
Tres mesos	500 pessetes.
Preu de l'exemplar	100 pessetes.

Redacció i Administració
PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS
C/ Palau Reial, 16
PALMA DE MALLORCA

Imp. Parlament de les Illes Balears. Palma